



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 3554/DGDE/2019
Número de Auditoría.- Exp. 38/N-027/2019

Guadalajara Jal., 02 de septiembre 2019

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Ing. Jorge Gastón Gorizález Alcérreca
Secretario de Gestión Integral del Agua
Brasilia No.2970
Colomos Providencia, C.P. 44660
Guadalajara, Jalisco
Presente.

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2019 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XII, XIV, XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una Auditoría Administrativa, de carácter preventivo, con número de expediente 38/N-027/2019, en esa Secretaría a su digno cargo.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.C.P. **Álvaro Alejandro Ríos Pulido**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. **Juana Carrión Ruiz**, Directora de Área de Auditoría; L.A.E. **Ana León López**, Coordinadora de Auditoría; L.C.P. **María de los Ángeles Cárdenas Ramírez**, L.C.P. **Pablo Efraín Zamora Espinoza**, Abg. **Alejandro Sánchez Arroyo** y Abg. **Mónica Lizeth Ruiz Preciado** Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; el Lic. **Manuel Aviña Cisneros**, Abg. **Jorge Dinael Hinojosa López** y Abg. **Obel Ulises Cárdenas López**, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) **Control Interno**, b) **Estructura Orgánica y Plantilla de Personal** y c) **Fondo Revolvente**, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Recabi
19/Sept/19
Jorge Gastón Gorizález Alcérreca

Lic. **María Teresa Brito Serrano**
Contraloría del Estado

- c.c. Lic. **Martha Patricia Martínez Barba**.- Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio.-Para su superior conocimiento
- L.C.P. **Álvaro Alejandro Ríos Pulido**.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
- Lic. **Neyra Joséfa Godoy Rodríguez** -Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado. - Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- C. **Juana Carrión Ruiz**.-Directora de Área de Auditoría.- Para su atención y seguimiento.

AARE/ICRI/ALL/JDHL/bat
Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
GOBIERNO DE JALISCO
2:30 Rosy Cerv

REC 23 SEP 2019 12:10
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

05 SET. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Avenida Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

RECIBIDO